



Montevideo, 23 de octubre de 2020

Comunicado N° 1

Llamado N° 10/2020 "Suministro de insumos de imagenología"

En función de las consultas formuladas se realizan las siguientes aclaraciones y modificaciones:

Respecto del punto 2.3 del Pliego de condiciones particulares "Garantía de Mantenimiento de Oferta" donde dice:

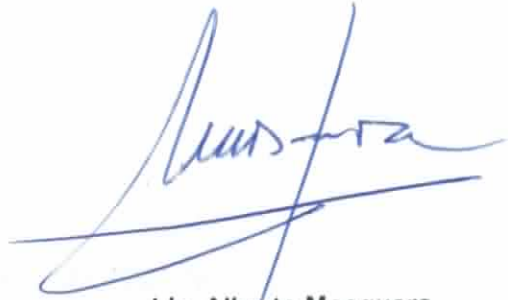
Rige lo establecido en la Cláusula 19.1 de las "Condiciones generales para adquisiciones de suministros y servicios" - Parte II, que integra el presente Pliego, debe decir:

No aplica de acuerdo a lo previsto en la Cláusula 11.2 correspondiente a las "Condiciones generales para adquisiciones de suministros y servicios" - Parte II, que integra el presente Pliego.

En relación a la aclaración de las cantidades, informamos que los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta la unidad de compra, siendo esta la película y no la bandeja.

Por último, en lo que refiere al ítem 3, en el anexo "Tabla de ítems y cantidades" del Pliego de condiciones particulares – Parte I, se especifica la descripción del ítem, siendo esta: "PELÍCULA LASER PARA PROCESADORA KODAK - CARESTREAM DRY VIEW". Asimismo en la columna "Detalle variante" del SICE también aclara el modelo de impresora para el que se requiere el insumo.

El presente Comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberto Mosquera', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas